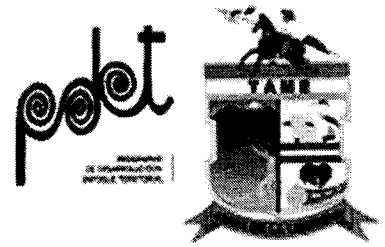


**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARIA DE GOBIERNO
Y CONVIVENCIA CIUDADANA**



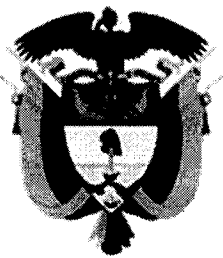
TRD - 200

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES A EXIGIR	
OBJETO:	IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA PREVENIR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DE GENERO, CONDUCTA SUICIDA Y DELITO, FORTALECIENDO LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD EN TAME, ARAUCA.
UNIDAD	SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
FECHA	MAYO DE 2026

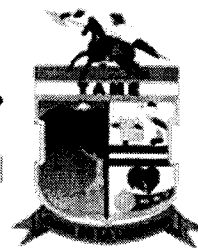
1. CONDICIONES A EXIGUIR:

ITEM	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	OBSERVACIONES	CANT.
1	TALLER DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR MEDIANTE LA ESTRATEGIA "SIN MIEDO A ESTAR EN CASA"			
1.1	Desarrollo de talleres pedagógicos dirigidos a líderes comunitarios, mujeres rurales y urbanas del municipio de Tame, Arauca, orientadas a la prevención de la violencia intrafamiliar y las violencias basadas en género. La estrategia busca fortalecer la identificación temprana de casos, el conocimiento de las rutas de atención institucional y la promoción de la resolución pacífica de conflictos y la crianza positiva. Los talleres abordarán temáticas relacionadas con rutas de atención a víctimas, prevención de violencias basadas en género, derechos de niños, niñas y adolescentes y señales de alerta frente a situaciones de violencia, promoviendo la no normalización de estas conductas y el fortalecimiento de redes comunitarias de apoyo articuladas con instituciones competentes. La actividad se articula con las líneas estratégicas 1 y 2 del PISCC 2024–2027, contribuyendo al fortalecimiento de la convivencia, la seguridad ciudadana y la garantía de los derechos humanos. Para mayor claridad en el cumplimiento de lo establecido, remítase a las especificaciones técnicas del proyecto.	TALLER	Descripción técnica y propósito La presente actividad tiene como propósito desarrollar acciones pedagógicas orientadas a la prevención de la violencia intrafamiliar y las violencias basadas en género (VBG), mediante la implementación de la estrategia <i>"Sin miedo a estar en casa"</i>, dirigida a población priorizada del municipio de Tame, Arauca, especialmente líderes comunitarios, mujeres del sector rural y urbano, y actores sociales con capacidad de réplica en sus comunidades. Esta actividad se enmarca en el cumplimiento de la Línea Estratégica 1: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana y la Línea Estratégica 2: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos del PISCC 2024–2027, contribuyendo al objetivo de prevenir, detectar y reducir la violencia intrafamiliar y de género, fortaleciendo la familia como entorno protector y promoviendo el acceso efectivo a rutas institucionales de atención. Alcance de la actividad Se desarrollarán espacios formativos tipo taller que permitan: - Fortalecer capacidades comunitarias para la identificación temprana de casos de violencia intrafamiliar y de género. - Socializar y facilitar el acceso a las rutas de atención institucional (Comisaría de Familia, ICBF, Policía Nacional, Fiscalía General de la Nación).	20

Tame Cuna de la Libertad



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Y CONVIVENCIA CIUDADANA**



TRD - 200

- Promover prácticas de convivencia pacífica, resolución de conflictos y crianza positiva.
- Generar redes comunitarias de apoyo articuladas a Juntas de Acción Comunal, instituciones educativas y organizaciones sociales o religiosas.
- Fomentar la denuncia, el rechazo social de las violencias y la no normalización de estas conductas.

De manera transversal, la actividad busca fortalecer la confianza entre comunidad e instituciones, promoviendo canales de comunicación efectivos y la participación ciudadana en temas de seguridad y convivencia.

Componentes temáticos

Cada taller deberá abordar, como mínimo, los siguientes ejes:

1. Ruta de atención a víctimas de violencia intrafamiliar.
2. Prevención de violencias basadas en género.
3. Crianza positiva y resolución pacífica de conflictos.
4. Derechos de niños, niñas y adolescentes.
5. Identificación temprana de señales de violencia.

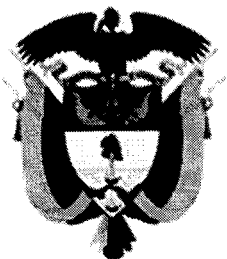
Metodología

La ejecución de taller se desarrollará mediante una metodología participativa, preventiva y pedagógica, orientada al fortalecimiento de capacidades comunitarias para la identificación temprana, prevención y atención de la violencia intrafamiliar y las violencias basadas en género. Cada jornada combinará estrategias teóricas y prácticas que faciliten la comprensión de los contenidos, el intercambio de experiencias y la apropiación de herramientas aplicables en el entorno familiar y comunitario.

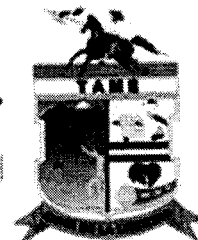
Para el cumplimiento de los objetivos propuestos, se implementarán las siguientes fases metodológicas:

- Fase 1. Convocatoria y articulación comunitaria: coordinación previa con líderes comunitarios, instituciones educativas, organizaciones sociales, Juntas de Acción Comunal y actores locales para la convocatoria de participantes en zonas urbanas y rurales.
- Fase 2. Sensibilización inicial: apertura de cada taller mediante actividades reflexivas orientadas al reconocimiento de la problemática, mitos culturales, impacto de las violencias y corresponsabilidad comunitaria en la prevención.

Tame Cuna de la Libertad

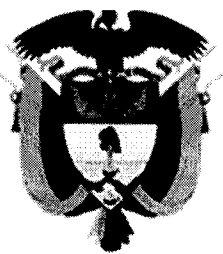


**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARIA DE GOBIERNO
Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

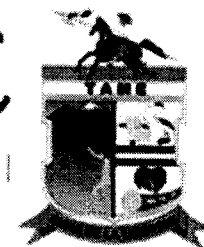


TRD - 200

			• Fase 3. Desarrollo temático: socialización de contenidos relacionados con rutas de atención, prevención de violencias basadas en género, crianza positiva, derechos de niños, niñas y adolescentes, señales de alerta y mecanismos de protección. • Fase 4. Estrategias participativas: implementación de talleres prácticos, análisis de casos, preguntas orientadoras, ejercicios grupales y diálogo comunitario, promoviendo la participación activa de los asistentes. • Fase 5. Fortalecimiento de redes de apoyo: orientación para la activación de redes comunitarias e institucionales, promoviendo canales de comunicación con entidades competentes y actores estratégicos del territorio. • Fase 6. Evaluación y cierre: retroalimentación final, resolución de inquietudes, identificación de compromisos comunitarios y valoración general de la jornada desarrollada. La metodología incorporará enfoque de derechos, enfoque de género, enfoque diferencial y pertinencia territorial, reconociendo las dinámicas propias del contexto rural y urbano del municipio de Tame. Asimismo, se priorizará un ambiente de respeto, confidencialidad y participación segura para todas las personas asistentes.	
			Cobertura y metas • Número total de talleres: 20 • Distribución: ○ 10 en zona rural ○ 10 en zona urbana • Participantes por taller: 30 personas (aproximadamente) • Total población beneficiada estimada: 600 personas	
			Requerimientos del talento humano los talleres deberán ser orientadas por un(a) profesional en áreas de la Psicología o afines a las ciencias sociales o humanas con Mínimo 2 años de experiencia relacionada contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	
			Responsabilidades del contratista (enfoque operativo) El contratista deberá:	



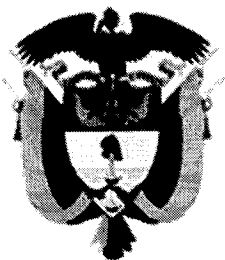
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Y CONVIVENCIA CIUDADANA



TRD - 200

			- Planificar y coordinar la ejecución de lo 20 talleres en articulación con actores locales. - Planificar y coordinar la ejecución de los doce (12) talleres en articulación con la Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana. - Diseñar o ajustar los contenidos pedagógicos conforme a los ejes temáticos definidos. - Garantizar la ejecución de cada taller con una duración mínima de dos (2) horas. - Implementar metodologías participativas acordes al contexto urbano y rural. - Gestionar la articulación con entidades competentes para la socialización de rutas de atención. - Consolidar listados de asistencia, registros fotográficos y demás evidencias de ejecución. - Presentar informes técnicos que den cuenta del desarrollo de la actividad, resultados y dificultades encontradas.	
2	TALLER DE PREVENCIÓN DEL DELITO MEDIANTE LA ESTRATEGIA "CAMINO SEGURO A CASA"			
2.1	Desarrollo de acciones pedagógicas orientadas a la prevención del delito en zonas priorizadas del municipio de Tame, Arauca, con énfasis en sectores urbanos con mayores afectaciones a la seguridad y la convivencia ciudadana. La estrategia "Camino seguro a casa" busca fortalecer las capacidades comunitarias mediante procesos de sensibilización sobre autocuidado, cultura de la legalidad y corresponsabilidad ciudadana. En el marco de esta actividad se contempla la realización de talleres comunitarios y en instituciones educativas, garantizando espacios formativos con participación ciudadana, especialmente de jóvenes y líderes comunitarios, orientados a la prevención de delitos como el hurto a personas, microtráfico, delitos sexuales y reclutamiento de menores, así como factores de riesgo asociados como consumo de sustancias psicoactivas, violencia y conductas que afectan la convivencia. La actividad se articula con las líneas estratégicas 1 y 2 del PISCC 2024–2027, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad ciudadana, la prevención del delito y la garantía de los derechos humanos. Para mayor claridad en el cumplimiento de lo establecido, remítase a las especificaciones técnicas del proyecto.	TALLER	Descripción técnica y propósito La presente actividad tiene como propósito desarrollar acciones pedagógicas orientadas a la prevención del delito en el municipio de Tame, Arauca, mediante la implementación de la estrategia "Camino seguro a casa", dirigida a población priorizada en zonas urbanas con mayor incidencia delictiva, así como a jóvenes, líderes comunitarios y comunidad en general. En el desarrollo de la estrategia se realizará un total de doce (12) talleres comunitarios, de los cuales cinco (5) estarán focalizadas en instituciones educativas, garantizando la participación de aproximadamente treinta (30) personas por cada taller, con el fin de asegurar cobertura efectiva y procesos de sensibilización tanto a nivel comunitario como educativo. Esta actividad se enmarca en el cumplimiento de la Línea Estratégica 1: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana y la Línea Estratégica 2: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos del PISCC 2024–2027, contribuyendo a la reducción de factores de riesgo asociados a la criminalidad, la promoción de la cultura de la legalidad, la prevención del delito y el fortalecimiento de la corresponsabilidad ciudadana en la construcción de entornos seguros. Alcance de la actividad	12

Tame Cuna de la Libertad

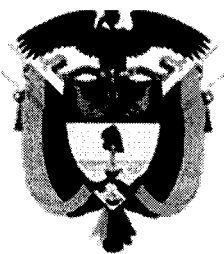


**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Y CONVIVENCIA CIUDADANA**



TRD - 200

		Se desarrollarán espacios formativos tipo taller, campañas pedagógicas y actividades comunitarias que permitan: • Fortalecer capacidades comunitarias para la prevención de delitos que afectan la seguridad y la convivencia. • Socializar medidas de seguridad personal, residencial, comercial y comunitaria para la prevención del hurto y otros delitos. • Sensibilizar a la población frente a riesgos asociados al microtráfico, consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas que afectan la convivencia. • Generar espacios de diálogo comunitario que permitan identificar problemáticas de seguridad y construir soluciones colectivas. • Fortalecer la articulación entre comunidad e instituciones (Policía Nacional, instituciones educativas, autoridades locales). • Promover el uso de mecanismos de denuncia y el rechazo social frente a las conductas delictivas. De manera transversal, la actividad busca fortalecer la confianza entre ciudadanía e instituciones, así como promover la participación comunitaria en estrategias de seguridad y convivencia.	
		Componentes temáticos Cada taller deberá abordar, como mínimo, los siguientes ejes: 1. Hurto a personas. 2. Microtráfico. 3. Delitos sexuales. 4. Reclutamiento y utilización de menores. Temas complementarios: • Prevención del consumo de sustancias psicoactivas y alcohol. • Prevención de violencias físicas y verbales. • Estigmatización, discriminación y racismo. • Mecanismos de denuncia y articulación institucional.	
		Metodología La ejecución de la estrategia se desarrollará mediante una metodología participativa, preventiva y pedagógica, orientada al fortalecimiento de capacidades ciudadanas para la prevención del delito, la promoción de la convivencia pacífica y la construcción de entornos seguros en el municipio de Tame, Arauca. Las actividades combinarán procesos formativos, espacios de sensibilización, estrategias lúdico-pedagógicas y diálogo comunitario, permitiendo la participación activa de jóvenes, líderes comunitarios, comunidad en general e instituciones educativas priorizadas. Para el cumplimiento de los objetivos propuestos, se implementarán las siguientes fases metodológicas:	



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Y CONVIVENCIA CIUDADANA**



TRD - 200

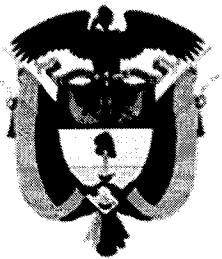
- Fase 1. Planeación y focalización territorial: identificación de sectores urbanos priorizados e instituciones educativas con mayores factores de riesgo o necesidad de intervención, en articulación con la Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana y demás actores institucionales.
- Fase 2. Convocatoria y articulación comunitaria: coordinación con líderes comunitarios, directivos docentes, organizaciones sociales y actores estratégicos para garantizar la participación de la población objetivo en cada jornada.
- Fase 3. Sensibilización inicial: apertura de cada espacio mediante actividades reflexivas orientadas al reconocimiento de problemáticas de seguridad, factores de riesgo, corresponsabilidad ciudadana y cultura de la legalidad.
- Fase 4. Desarrollo temático: socialización de contenidos relacionados con prevención del hurto a personas, microtráfico, delitos sexuales, reclutamiento y utilización de menores, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, violencias físicas y verbales, discriminación y mecanismos de denuncia.
- Fase 5. Estrategias participativas y lúdico-pedagógicas: implementación de talleres prácticos, análisis de casos, conversatorios, dinámicas grupales y actividades pedagógicas dirigidas especialmente a jóvenes y comunidad educativa, facilitando la apropiación de herramientas preventivas.
- Fase 6. Construcción de compromisos comunitarios: promoción de acuerdos ciudadanos, rutas de comunicación vecinal, acciones preventivas barriales y fortalecimiento del trabajo articulado entre comunidad e instituciones.
- Fase 7. Evaluación y cierre: retroalimentación de los participantes, resolución de inquietudes, valoración de aprendizajes y consolidación de evidencias de ejecución.

La metodología incorporará enfoque diferencial, enfoque de derechos y pertinencia territorial, reconociendo las dinámicas sociales de los sectores intervenidos. Asimismo, se priorizará un ambiente participativo, seguro y respetuoso que promueva la confianza entre ciudadanía e instituciones.

Cobertura y metas

- Número total de talleres: 12
- Talleres en instituciones educativas: 5
- Participantes por taller: 30 personas (aproximadamente)
- Total población beneficiada estimada: 360 personas

Tame Cuna de la Libertad

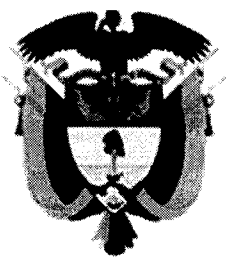


REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARIA DE GOBIERNO
Y CONVIVENCIA CIUDADANA



TRD - 200

			Requerimientos del talento humano los talleres deberán ser orientados por un(a) profesional en áreas de Trabajo Social o profesional en ciencias sociales con Mínimo 2 años de experiencia relacionada contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Responsabilidades del contratista (enfoque operativo) El contratista deberá: • Planificar y coordinar la ejecución de las doce (12) talleres en articulación con la Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana. • Identificar y priorizar los sectores de intervención y las instituciones educativas a intervenir. • Realizar la convocatoria de los participantes en los territorios definidos. • Diseñar o ajustar los contenidos pedagógicos conforme a los ejes temáticos establecidos. • Garantizar la ejecución de cada taller con una duración mínima de dos (2) horas. • Implementar metodologías participativas y diferenciales acordes al contexto. • Promover la articulación con Policía Nacional, instituciones educativas y demás entidades competentes. • Desarrollar actividades pedagógicas, lúdicas y espacios de diálogo comunitario. • Consolidar listados de asistencia, registros fotográficos y demás evidencias de ejecución.	
3	TALLERES DE PREVENCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CONVIVENCIA CIUDADANA MEDIANTE LA ESTRATEGIA "TAME CONSTRUYE CONVIVENCIA".			
3.1	Desarrollo de acciones pedagógicas orientadas al fortalecimiento de la convivencia ciudadana en el municipio de Tame, Arauca, mediante la implementación de la estrategia "Tame construye convivencia", dirigida a líderes comunitarios, líderes sociales, líderes juveniles y actores representativos de zonas rurales y urbanas. La actividad se enfocará en sectores priorizados donde se presentan mayores problemáticas de convivencia vecinal, promoviendo procesos de formación en cultura de la legalidad, mediación comunitaria, participación ciudadana y fortalecimiento del liderazgo, a través de metodologías participativas que permitan la apropiación de herramientas para la resolución pacífica de conflictos. Se desarrollarán espacios formativos que contribuyan a la disminución de comportamientos contrarios a la convivencia, el fortalecimiento del tejido social y la promoción de los derechos y deberes ciudadanos, en articulación con el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. La actividad se articula con la línea estratégica 1 del PISCC 2024–2027, orientada al fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana, y la línea estratégica 2, relacionada con la garantía de los derechos	TALLER	Descripción técnica y propósito La presente actividad tiene como propósito desarrollar acciones pedagógicas orientadas al fortalecimiento de la convivencia ciudadana en el municipio de Tame, Arauca, mediante la implementación de la estrategia "Tame construye convivencia", dirigida a líderes de Juntas de Acción Comunal, líderes sociales, líderes juveniles y actores comunitarios de zonas rurales y urbanas. En el marco de esta estrategia se realizará un total de doce (12) talleres comunitarios, de las cuales siete (7) estarán focalizadas en el área rural, garantizando la participación de aproximadamente treinta (30) personas por cada taller, con el fin de generar impacto en población líder con capacidad de réplica en sus territorios y fortalecer procesos comunitarios de construcción de convivencia. Esta actividad se enmarca en el cumplimiento de la Línea Estratégica 1: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana y la Línea Estratégica 2: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos del PISCC 2024–2027, contribuyendo a la implementación de acciones preventivas que mitiguen factores de riesgo sociales, fortalezcan la cultura ciudadana	12



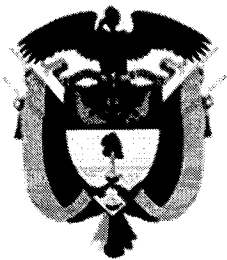
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Y CONVIVENCIA CIUDADANA



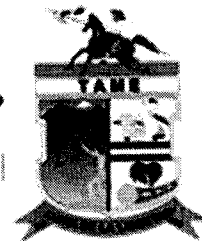
TRD - 200

humanos, promoviendo la participación ciudadana y la articulación entre comunidad e institucionalidad. Para mayor claridad en el cumplimiento de lo establecido, remítase a las especificaciones técnicas del proyecto.	y promuevan el respeto por los derechos humanos y las normas de convivencia. Alcance de la actividad Se desarrollarán espacios formativos tipo taller que permitan: • Fortalecer capacidades en resolución pacífica de conflictos y mediación comunitaria. • Promover la cultura de la legalidad y el conocimiento del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. • Fomentar la participación ciudadana en temas de seguridad y convivencia. • Fortalecer el liderazgo comunitario y juvenil como agente de transformación social. • Disminuir comportamientos contrarios a la convivencia mediante procesos pedagógicos. • Generar espacios de diálogo entre comunidad e institucionalidad. • Promover el respeto por los derechos humanos y los deberes ciudadanos. De manera transversal, la actividad busca fortalecer el tejido social, la confianza institucional y la construcción colectiva de entornos de convivencia pacífica. Componentes temáticos Cada taller deberá abordar, como mínimo, los siguientes ejes: 1. Cultura de la legalidad. 2. Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. 3. Mediación comunitaria. 4. Participación ciudadana en seguridad. 5. Fortalecimiento del liderazgo juvenil. Temas complementarios: • Derechos humanos y deberes ciudadanos. • Resolución de conflictos comunitarios. • Prevención de comportamientos contrarios a la convivencia. • Integración comunitaria y construcción de tejido social. Metodología La ejecución de la estrategia se desarrollará mediante una metodología participativa, formativa y comunitaria, orientada al fortalecimiento de capacidades ciudadanas para la convivencia pacífica, la resolución de conflictos y el liderazgo social en el municipio de Tame, Arauca. Las actividades combinarán procesos pedagógicos, ejercicios prácticos y espacios de diálogo, permitiendo la participación activa de líderes comunales, líderes sociales, líderes juveniles y actores comunitarios de zonas rurales y urbanas. Para el cumplimiento de los objetivos propuestos, se implementarán las siguientes fases metodológicas:
---	--

Tame Cuna de la Libertad

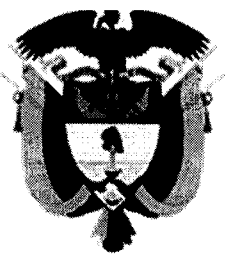


**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Y CONVIVENCIA CIUDADANA**



TRD - 200

		• Fase 1. Planeación y focalización territorial: identificación de sectores rurales y urbanos priorizados, así como de líderes comunitarios estratégicos con capacidad de réplica, en articulación con la Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana. • Fase 2. Convocatoria y articulación comunitaria: coordinación con Juntas de Acción Comunal, organizaciones sociales, líderes juveniles y demás actores locales para garantizar la participación en cada jornada. • Fase 3. Sensibilización inicial: apertura de cada espacio mediante actividades reflexivas orientadas al reconocimiento de la convivencia como responsabilidad compartida, la importancia del liderazgo positivo y la participación ciudadana. • Fase 4. Desarrollo temático: socialización de contenidos relacionados con cultura de la legalidad, Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, mediación comunitaria, liderazgo juvenil, derechos humanos, deberes ciudadanos y prevención de comportamientos contrarios a la convivencia. • Fase 5. Estrategias participativas y prácticas: implementación de talleres, dinámicas grupales, análisis de casos reales, ejercicios de comunicación asertiva y simulación de procesos de mediación comunitaria, fortaleciendo habilidades para la gestión pacífica de conflictos. • Fase 6. Construcción de acuerdos comunitarios: promoción de compromisos colectivos, iniciativas barriales y acciones comunitarias orientadas al fortalecimiento del tejido social y la convivencia pacífica. • Fase 7. Evaluación y cierre: retroalimentación de los participantes, resolución de inquietudes, valoración de aprendizajes adquiridos y consolidación de evidencias de ejecución. La metodología incorporará enfoque diferencial, enfoque de derechos y pertinencia territorial, reconociendo las dinámicas propias de los contextos rurales y urbanos del municipio. Asimismo, se priorizará un ambiente participativo, respetuoso e incluyente que fortalezca la confianza entre comunidad e institucionalidad..
		Cobertura y metas • Número total de talleres: 12 • Talleres en área rural: 7 • Participantes por taller: 30 personas (aproximadamente) • Total población beneficiada estimada: 360 personas
		Requerimientos del talento humano los talleres deberán ser orientados por un(a) Abogado(a), Trabajador(a) Social o profesional en ciencias sociales, con Mínimo 2 años de experiencia relacionada contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.



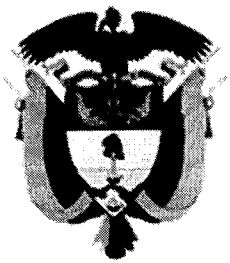
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Y CONVIVENCIA CIUDADANA



TRD - 200

			Responsabilidades del contratista (enfoque operativo) El contratista deberá: • Planificar y coordinar la ejecución de los doce (12) talleres en articulación con la Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana. • Identificar y priorizar los sectores rurales y urbanos a intervenir. • Realizar la convocatoria de líderes comunitarios, sociales y juveniles. • Diseñar o ajustar los contenidos pedagógicos conforme a los ejes temáticos definidos. • Garantizar la ejecución de cada taller con una duración mínima de dos (2) horas. • Implementar metodologías participativas y prácticas orientadas a la resolución de conflictos. • Promover la articulación con autoridades locales y actores institucionales. • Facilitar espacios de diálogo comunitario y fortalecimiento del liderazgo. • Consolidar listados de asistencia, registros fotográficos y demás evidencias de ejecución.	
4	TALLERS DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL MEDIANTE LA ESTRATEGIA "TAME ESCUCHA Y ACOMPAÑA".			
4.1	Desarrollo de acciones pedagógicas orientadas a la prevención del suicidio y la promoción de la salud mental en el municipio de Tame, Arauca, mediante la implementación de la estrategia "Tame escucha y acompaña", dirigida a docentes, orientadores escolares, padres de familia, líderes comunitarios y niños, niñas y adolescentes. La actividad se focalizará en sectores urbanos con antecedentes de intentos de suicidio y en zonas rurales, priorizando instituciones educativas y comunidades indígenas, promoviendo procesos de sensibilización y formación en habilidades socioemocionales, identificación temprana de conductas de riesgo y acceso a rutas de atención en salud mental. Las talleres se desarrollarán bajo el enfoque del modelo de la OMS "Vivir la vida", fortaleciendo capacidades comunitarias para la detección, el acompañamiento y la prevención de la conducta suicida, así como la promoción de entornos protectores frente a problemáticas como el acoso escolar, el consumo de sustancias psicoactivas y otras situaciones que afectan la salud mental. La actividad se articula con el PISCC 2024–2027, contribuyendo al fortalecimiento de la convivencia ciudadana, la protección de la vida y la garantía de los derechos humanos. Para mayor claridad en el cumplimiento de lo establecido, remítase a las especificaciones técnicas del proyecto.	TALLER	Descripción técnica y propósito La presente actividad tiene como propósito desarrollar acciones pedagógicas orientadas a la prevención del suicidio y la promoción de la salud mental en el municipio de Tame, Arauca, mediante la implementación de la estrategia "Tame escucha y acompaña", dirigida a docentes, orientadores escolares, padres de familia, líderes comunitarios y niños, niñas y adolescentes. La actividad se focalizará en sectores urbanos con antecedentes de intentos de suicidio y en zonas rurales, priorizando instituciones educativas y comunidades indígenas, con el fin de fortalecer capacidades para la identificación temprana de conductas de riesgo, el acompañamiento oportuno y el acceso a rutas de atención en salud mental. En el marco de esta estrategia se realizará un total de veinte (20) talleres comunitarios, de las cuales diez (10) estarán focalizadas en el área rural, garantizando la participación de aproximadamente treinta (30) personas por cada taller, promoviendo el impacto en población clave con capacidad de réplica en sus entornos. Las talleres se desarrollarán bajo el enfoque del modelo de la OMS "Vivir la vida", fortaleciendo habilidades socioemocionales, la detección temprana de la conducta suicida y la generación de entornos protectores frente a problemáticas como el acoso escolar, el consumo de sustancias psicoactivas y otras situaciones que afectan la salud mental. Esta actividad se articula con el PISCC 2024–2027, contribuyendo al fortalecimiento de la convivencia ciudadana, la protección de la vida y la garantía de los derechos humanos.	20

Tame Cuna de la Libertad

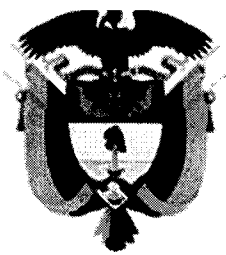


**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARIA DE GOBIERNO
Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

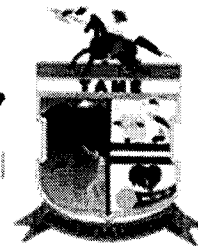


TRD - 200

		Alcance de la actividad Se desarrollarán espacios formativos tipo taller-taller que permitan: • Fortalecer capacidades para la identificación temprana de señales de alerta en conducta suicida. • Promover el desarrollo de habilidades socioemocionales, manejo de emociones y resiliencia. • Brindar herramientas básicas de primeros auxilios psicológicos en contextos comunitarios y educativos. • Socializar las rutas de atención en salud mental y los mecanismos de acceso a servicios. • Sensibilizar frente a factores de riesgo como acoso escolar (Bullying), consumo de sustancias psicoactivas y violencia. • Promover entornos protectores desde la familia, la escuela y la comunidad. • Fomentar el acompañamiento oportuno y la no estigmatización de la salud mental. De manera transversal, la actividad busca fortalecer la corresponsabilidad entre comunidad e instituciones en la prevención del suicidio y la promoción del bienestar emocional.	
		Componentes temáticos Cada taller deberá abordar, como mínimo, los siguientes ejes: 1. Señales de alerta en conducta suicida. 2. Factores de riesgo y factores protectores. 3. Manejo de emociones y resiliencia. 4. Primeros auxilios psicológicos. 5. Ruta de atención en salud mental.	
		Enfoque transversal (modelo OMS "Vivir la vida"): • Fortalecimiento de habilidades socioemocionales. • Identificación y manejo temprano de casos. • Promoción de entornos protectores.	
		Metodología La ejecución de la estrategia se desarrollará mediante una metodología participativa, preventiva, pedagógica y psicosocial, orientada al fortalecimiento de capacidades comunitarias para la prevención del suicidio, la promoción de la salud mental y la generación de entornos protectores en el municipio de Tame, Arauca. Las actividades combinarán procesos formativos, ejercicios prácticos y espacios de escucha reflexiva, permitiendo la participación activa de docentes, orientadores escolares, padres de familia, líderes comunitarios, niños, niñas y adolescentes de sectores urbanos y rurales priorizados. Para el cumplimiento de los objetivos propuestos, se implementarán las siguientes fases metodológicas:	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Y CONVIVENCIA CIUDADANA



TRD - 200

- Fase 1. Planeación y focalización territorial: identificación de sectores urbanos con antecedentes de intentos de suicidio, instituciones educativas priorizadas, comunidades rurales e indígenas, en articulación con la Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana y demás entidades competentes.
- Fase 2. Convocatoria y articulación interinstitucional: coordinación con instituciones educativas, líderes comunitarios, autoridades locales, sector salud y actores sociales estratégicos para garantizar la participación de la población objetivo.
- Fase 3. Sensibilización inicial: apertura de cada jornada mediante actividades orientadas al reconocimiento de la salud mental como componente esencial del bienestar, la prevención del estigma y la importancia del acompañamiento oportuno.
- Fase 4. Desarrollo temático: socialización de contenidos relacionados con señales de alerta en conducta suicida, factores de riesgo y protectores, manejo emocional, resiliencia, primeros auxilios psicológicos, rutas de atención y prevención de problemáticas asociadas como acoso escolar, violencia y consumo de sustancias psicoactivas.
- Fase 5. Estrategias participativas y psicoeducativas: implementación de talleres prácticos, ejercicios de regulación emocional, análisis de casos, simulaciones básicas de escucha activa, redes de apoyo y estrategias de acompañamiento inicial en contextos familiares, escolares y comunitarios.
- Fase 6. Fortalecimiento de entornos protectores: promoción de compromisos familiares, escolares y comunitarios orientados al cuidado mutuo, detección temprana, comunicación asertiva y apoyo emocional continuo.
- Fase 7. Evaluación y cierre: retroalimentación de los participantes, resolución de inquietudes, valoración de aprendizajes adquiridos y consolidación de evidencias de ejecución.

La metodología incorporará enfoque diferencial, enfoque de derechos, enfoque psicosocial y pertinencia cultural, especialmente para la intervención con comunidades rurales e indígenas. Asimismo, se priorizará un ambiente seguro, confidencial, respetuoso y libre de estigmatización, que favorezca la participación activa y la construcción de confianza entre comunidad e instituciones.

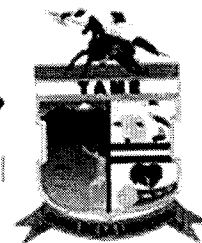
Cobertura y metas

- Número total de talleres: 20
- Talleres en área rural: 10
- Participantes por taller: 30 personas (aproximadamente)
- Total población beneficiada estimada: 600 personas

Tame Cuna de la Libertad

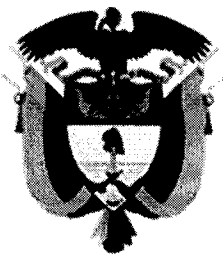


**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARIA DE GOBIERNO
Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

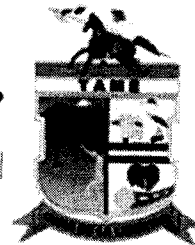


TRD - 200

		Requerimientos del talento humano los talleres deberán ser orientados por un(a) profesional en áreas de la Psicología o afines a las ciencias sociales o humanas con Mínimo 2 años de experiencia relacionada contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Responsabilidades del contratista (enfoque operativo) El contratista deberá: • Planificar y coordinar la ejecución de las veinte (20) talleres en articulación con la Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana y otras instituciones relacionadas. • Identificar y priorizar los sectores urbanos, instituciones educativas y comunidades rurales e indígenas a intervenir. • Realizar la convocatoria de docentes, estudiantes, padres de familia y líderes comunitarios. • Diseñar o ajustar los contenidos pedagógicos conforme a los ejes temáticos definidos y el enfoque del modelo "Vivir la vida". • Garantizar la ejecución de cada taller con una duración mínima de dos (2) horas. • Implementar metodologías participativas con enfoque diferencial y cultural. • Promover la articulación con instituciones del sector salud y demás entidades competentes. • Brindar orientaciones claras sobre rutas de atención en salud mental. • Consolidar listados de asistencia, registros fotográficos y demás evidencias de ejecución.	
5	INTERVENCIÓN SOCIAL EN POBLACIÓN DE ALTA VULNERABILIDAD		
	Se focalizará a cinco (05) habitantes de calle del municipio, mediante una estrategia de intervención psicosocial orientada al fortalecimiento personal, la recuperación de vínculos familiares, la dignificación humana y la activación de rutas institucionales, promoviendo procesos de inclusión social y mejoramiento de la calidad de vida. La intervención estará liderada por una profesional en psicología y una profesional en trabajo social, quienes desarrollarán acciones articuladas de atención individual, acompañamiento familiar y orientación social. Se deberán abordar los siguientes ejes temáticos: 1. Salud mental, autoestima y motivación al cambio. 2. Prevención y orientación frente al consumo de sustancias psicoactivas. 3. Fortalecimiento de habilidades para la vida y resolución pacífica de conflictos. 4. Restablecimiento y meditación de vínculos familiares. 5. Activación de rutas de atención institucional en salud, identidad y protección social. 6. Autocuidado, hábitos saludables e higiene personal. 7. Dignificación humana mediante jornadas integrales de aseo personal, cambio de imagen y entrega de vestuario.	SERVICIO	Descripción técnica y propósito La presente actividad tiene como propósito desarrollar acciones integrales de intervención psicosocial dirigidas a habitantes de calle priorizados del municipio de Tame, Arauca, mediante la implementación de la estrategia "Puentes de Esperanza", orientada al fortalecimiento emocional, la dignificación humana, la recuperación de vínculos familiares y la activación de rutas institucionales de atención. Esta actividad se enmarca en las acciones de fortalecimiento de la convivencia ciudadana, inclusión social y atención a población vulnerable, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de personas en condición de calle, promoviendo procesos de resocialización, autocuidado y acceso efectivo a la oferta institucional del municipio. Alcance de la actividad Se desarrollarán jornadas integrales de atención psicosocial que permitan:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Y CONVIVENCIA CIUDADANA



TRD - 200

Cada jornada deberá tener una duración de dos (02) horas y será dirigida por profesional en psicología y trabajo social con experiencia certificada en intervención comunitaria, poblaciones vulnerables y atención psicosocial.

La meta de esta estrategia es realizar seis (6) jornadas de intervención psicosocial dirigidas a cinco (05) habitantes de calle previamente focalizados, incluyendo jornadas de baño, aseo personal, peluquería básica, entrega de ropa limpia y acompañamiento integral, garantizando seguimiento continuo y evidencias de impacto social.

- Brindar acompañamiento psicológico individual y grupal a la población focalizada.
- Identificar necesidades emocionales, familiares y sociales de cada participante.
- Promover hábitos de autocuidado, higiene personal y bienestar físico.
- Realizar jornadas de aseo personal, cambio de imagen y entrega de vestuario digno.
- Fortalecer o restablecer vínculos familiares cuando sea posible.
- Socializar rutas institucionales de atención en salud, identidad, protección social y rehabilitación voluntaria.
- Motivar procesos de cambio personal e inclusión social.

De manera transversal, la actividad busca fortalecer la confianza entre la población beneficiaria y las instituciones municipales, generando oportunidades reales de acompañamiento y transformación social.

Componentes temáticos

Cada jornada deberá abordar, como mínimo, los siguientes ejes:

1. Salud mental, autoestima y proyecto de vida.
2. Prevención y orientación frente al consumo de sustancias psicoactivas.
3. Resolución pacífica de conflictos y habilidades para la vida.
4. Restablecimiento de vínculos familiares y redes de apoyo.
5. Rutas institucionales de atención y acceso a servicios.
6. Hábitos saludables, autocuidado e higiene personal.
7. Dignificación humana y presentación personal.

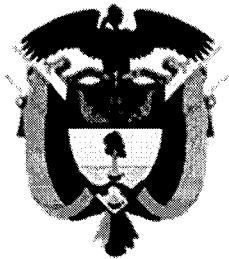
Metodología

La ejecución de la actividad se desarrollará mediante una metodología participativa, humanizada y de intervención psicosocial, orientada a la atención integral de la población focalizada, promoviendo procesos de dignificación humana, inclusión social y fortalecimiento personal.

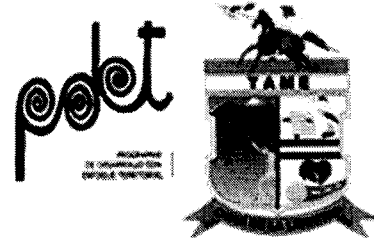
Para el cumplimiento de los objetivos propuestos, se implementarán las siguientes fases metodológicas:

- Fase 1. Identificación y focalización: selección de cinco (05) habitantes de calle priorizados del municipio, mediante articulación institucional y verificación de condiciones de vulnerabilidad.
- Fase 2. Caracterización inicial: aplicación de instrumentos básicos de diagnóstico psicosocial para identificar condiciones emocionales, familiares, sociales y necesidades prioritarias de cada beneficiario.
- Fase 3. Atención psicosocial: desarrollo de jornadas individuales y grupales orientadas al fortalecimiento de la

Tame Cuna de la Libertad



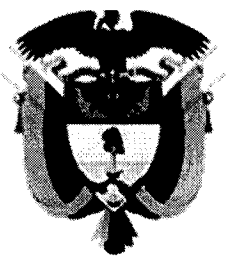
**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARIA DE GOBIERNO
Y CONVIVENCIA CIUDADANA**



TRD - 200

		autoestima, manejo emocional, motivación al cambio, habilidades para la vida, autocuidado y proyecto de vida. • Fase 4. Jornadas de dignificación humana: implementación de espacios prácticos de baño, aseo personal, corte de cabello, cambio de vestuario y entrega de elementos básicos de higiene, orientados al mejoramiento de la presentación personal y bienestar integral. • Fase 5. Intervención familiar y social: acercamiento a redes familiares o de apoyo, mediación cuando aplique y orientación para el restablecimiento de vínculos protectores. • Fase 6. Activación de rutas institucionales: orientación y remisión a servicios de salud, documentación, programas sociales, atención especializada y demás oferta institucional disponible. • Fase 7. Seguimiento y cierre: verificación de avances, registro de resultados obtenidos, consolidación de evidencias e informe final de ejecución. La metodología priorizará la participación voluntaria de los beneficiarios, el respeto por la dignidad humana, la confidencialidad de la información y la articulación permanente con la Administración Municipal y entidades competentes. Cobertura y metas • Número total de jornadas: 10 • Población focalizada: 5 habitantes de calle • Atención personalizada por beneficiario durante el proceso • Total población beneficiada estimada: 5 personas directas y sus núcleos familiares cuando aplique Requerimientos del talento humano Las jornadas deberán ser orientadas por un(a) profesional en Psicología y/o Trabajo Social, con experiencia relacionada en intervención comunitaria, atención a población vulnerable, salud mental, familia o procesos de inclusión social. Responsabilidades del contratista (enfoque operativo) El contratista deberá: • Planificar y coordinar la ejecución de las diez (10) jornadas en articulación con la Alcaldía Municipal. • Realizar proceso de focalización y caracterización inicial de los participantes. • Diseñar o ajustar contenidos metodológicos conforme a los ejes temáticos definidos.
--	--	---

Tame Cuna de la Libertad



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARIA DE GOBIERNO
Y CONVIVENCIA CIUDADANA**



TRD - 200

- Garantizar la ejecución de cada jornada con duración mínima de dos (2) horas.
- Implementar jornadas de baño, aseo personal, peluquería básica y cambio de vestuario.
- Gestionar entrega de kits de higiene personal, ropa y refrigerios cuando aplique.
- Realizar acompañamiento psicológico y social individualizado.
- Promover acercamiento y mediación familiar en los casos viables.
- Socializar y activar rutas institucionales correspondientes.
- Consolidar listados de asistencia, registros fotográficos y demás evidencias de ejecución.
- Presentar informes técnicos con resultados, avances y recomendaciones.

JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana

Acción	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
PROYECTO	JHOAN SEBASTIAN JIMENEZ H.	Apoyo Profesional CPS-049-2026	
REVISÓ	DAVID ALEJANDRO CAPACHO ARIAS	Técnico Operativo	
REVISÓ	GERALDINE DANIELA RUIZ FLOREZ	Profesional Jurídico SGCC / CPS 046-2026	
APROBÓ	JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA	Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Tame Cuna de la Libertad